



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

“30° Aniversario de la reforma de la Constitución Nacional”

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1 2 2 0 / 2 0 2 4

El Concejo Municipal de Sunchales, insta al Departamento Ejecutivo Municipal a que informe a través del área de prensa correspondiente los horarios, modalidad y personal a cargo de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC).-

//////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.-

Concejales Presentes

Santiago Dobler
Laura Balduino
Juan Ignacio Astor
Carolina Giusti
Pablo Ghiano
Brenda Torrii

Ausente con aviso

Votos afirmativos

Santiago Dobler
Laura Balduino
Juan Ignacio Astor
Carolina Giusti
Pablo Ghiano
Brenda Torrii

Votos negativos

Abstenciones

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	Nº
15.5.24	244470
HORA: 11:51	
CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES	



30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional.

Sunchales, 15 de mayo de 2024.-

Al Sr. Presidente
del Concejo Municipal
Santiago Dobler.

S / D:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por vuestro intermedio al Cuerpo de Ediles, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1220/2024, e informo.-

Que, en acuerdo con la Dirección Provincial de Promoción de la Competencia y Defensa del Consumidor, la Oficina Municipal de Información al Consumidor funciona actualmente en la planta baja de Punto Gob Terminal, en el horario de 6 a 13 horas.

Sin otro particular, saludo con atenta consideración.-


MARÍA EUGENIA GAMERO
Subsecretaria de Gobierno
Municipalidad de Sunchales